



**MESA DIRECTIVA**

*EXP. 663 LXII*

**OFICIO No. DGPL-2R1A.-294**

México, D. F., a 29 de mayo de 2013.

**SEN. MARTHA ELENA GARCÍA GÓMEZ  
PRESENTE**

Me permito comunicar a Usted que se recibió oficio del Gobierno del estado de Tlaxcala, en respuesta al Acuerdo de la Cámara de Senadores, de fecha 23 de abril de 2013, relativo a garantizar la integridad física de todos los ciudadanos que radiquen o transiten por el estado de Tlaxcala.

La Presidencia dispuso que se le hiciera llegar copia de dicha documentación.



Atentamente

**SEN. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES**  
Vicepresidente

RECIBIDA

2013 JUN 13 PM 10:33

COMISIÓN DE JUSTICIA  
CAMARA DE SENADORES

001233



JF1-294

1137  
699

MESA DIRECTIVA

**SEN. JOSÉ R. AISPURO TORRES**  
VICEPRESIDENTE

México, D. F., a 27 de Mayo del 2013  
Número de oficio. VICE-0184-20/13  
Asunto: Solicitud de trámite

**DR. ARTURO GARITA ALONSO**  
**SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
**SANADO DE LA REPÚBLICA**  
**PRESENTE.**

Estimado Doctor:

Por instrucciones del senador José R. Aispuro Torres, vicepresidente de la Mesa Directiva, le remito, de la Secretaría de Gobernación del Estado de Tlaxcala, copia del oficio No. SGT/0156, suscrito por EL Lic. Miguel Moctezuma Domínguez, Secretario de Gobierno del Estado, mediante el cual da respuesta al oficio DGPL-2P1A.-4369.28, enviado por esta Soberanía.

Lo anterior, para los efectos reglamentarios correspondientes.

Con mis atentas consideraciones.

Respetuosamente  
P. A.

  
Lic. José Manuel Martínez Salcido

RECIBIDO

2013 MAY 27 PM 5 05

CAMARA DE SENADORES  
SECRETARIA GENERAL DE  
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

004291

C.c.p. Sen. Ernesto Cordero Arroyo, presidente de la Mesa Directiva.- para su conocimiento.  
C.c.p. Archivo.



Despacho

**OFICIO:SGT/0156**

Tlaxcala de Xicoténcatl, a 21 de Mayo de 2013

**SENADOR JOSE ROSAS AISPURO TORRES  
VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA  
CAMARA DE SENADORES DE LA REPUBLICA  
REFORMA 135, PLANTA BAJA  
COL. TABACALERA, DELEGACION CUAUHEMOC  
MEXICO, D.F.**

En atención a su oficio No. DGPL-2P1A.-4369.28, enviado al Lic. Mariano González Zarur, Gobernador del Estado de Tlaxcala, me permito anexar copia fotostática del reporte enviado a esta Secretaría de Gobierno, por el Comandante Orlando May Zaragoza Ayala, Secretario de Seguridad Pública en el Estado, en el que narra las operaciones implementadas para garantizar la integridad física de todos los ciudadanos que radiquen o transiten por el Estado de Tlaxcala.

Sin otro particular, le agradezco la atención.

**ATENTAMENTE**

**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**

**LIC. MIGUEL MOCTEZUMA DOMÍNGUEZ  
SECRETARIO DE GOBIERNO**



C.c.p - Lic. Roberto Armas Aramburu- Secretario Particular del C Gobernador,- En atención a folio interno No. 026401,- para su conocimiento.



La Secretaría de Seguridad Pública, ha establecido una mayor coordinación entre las instituciones y dependencias participantes en los operativos de seguridad, para la prevención, disuasión de delitos y delitos consumados, manteniendo el orden público, protegiendo la integridad física y patrimonial de los habitantes, es por ello que esta Secretaría conjuntamente con dependencias interinstitucionales del Estado, así como las Policías Municipales, se cuenta con la participación de los Estados de Puebla e Hidalgo.

Teniendo como propósito general el diseño de estrategias orientadas a mantener el orden público y proteger la integridad física y patrimonial de los individuos, de forma coordinada y complementada de acuerdo a los protocolos de actuación interdisciplinarios de cada una de ellas.

Es por ello que se han implementado operativos conjuntos entre otros:

- **Operativo de Seguridad y Vigilancia Blindaje.**- Se realiza en nuestra entidad federativa, en coordinación con las Policías Municipales, esto es con el fin de detectar actos delictivos, fortaleciendo la prevención del delito, aumentando la presencia, cobertura y capacidad de las policías para atender con eficacia la seguridad en las vías de comunicación y áreas adyacentes en las zonas donde se establecieron los puestos de control las 24 horas y con estos esfuerzos blindar nuestro Estado.
- **Operativo Tauro.**- Se lleva a cabo diariamente, para inhibir la incidencia delictiva en los diferentes municipios del Estado, donde existen puntos rojos, con un horario de las 15:00 a 01:00 horas, en coordinación con la policía federal y policía ministerial.
- **Operativo Municipios Seguros.**- Se realizan de acuerdo a la incidencia delictiva que presenta en su momento el municipio, los fines de semana (viernes, sábado y domingo), de las 18:00 a 01:00 horas, en coordinación con policía ministerial y policías municipales.
- **Operativo Calpulalpan Seguro Permanente.**- Se realiza de acuerdo a la incidencia delictiva que actualmente presenta el municipio, con el horario 24 horas iniciando a las 08:00 horas.
- La SSP cuenta con los servicios de emergencias 066, 089 y 113 para efectuar cualquier denuncia anónima, para activar la intervención de las instancias policías.